



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El canal 3 de Videocable AVC llamado La Señal, que tiene una audiencia de 40.000 espectadores aproximadamente, perteneciente a la ciudad de San Carlos de Bariloche transmite desde hace un año el programa "Mujeres" conducido por Miriam Marchand y co-conducido por Corina Gómez.

El principal objetivo del mismo es reflexionar y debatir el rol social y cultural de la mujer actualmente. Para ello el programa posee un formato de entrevistas a diversas mujeres que se destacan por su labor: social, cultural y/o política. Ello les permite a las invitadas manifestar sus vivencias, experiencias y sentimientos. A su vez, se presenta en cada entrega, un video con un tema particular, que sirva como disparador para abordar problemáticas de nuestra sociedad.

Por lo tanto, el propósito de "Mujeres" es dar a conocer la vida, obra y aporte social de numerosas mujeres que transitan su día desde la lucha y el disfrute, las penas y las alegrías. Estas experiencias son útiles para el televidente, no solo con el fin de conocer otras realidades, sino como ejemplo de lucha y compromiso social. Siempre se busca fomentar el reconocimiento por la labor, muchas veces poco difundida.

Cabe destacar, que a cada invitada se le entrega un presente, estos son realizados por mujeres artesanas locales. Ello favorece la promoción de las artistas barilochenses.

"Mujeres" estuvo nominado para el Premio "Gaviota Federal" que se entrega en Mar del Plata, en la terna de programas de televisión por cable del país, como mejor programa en el rubro "Programa para la Mujer".

El programa se emite los días domingos a las 21 horas y se repite los días miércoles a las 23 horas.

Por ello:

Autora: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social el programa televisivo "Mujeres" de canal 3 del Videocable AVC, La Señal, perteneciente a la ciudad de San Carlos de Bariloche, conducido por Miriam Marchand y co-conducido por Corina Gómez.

Artículo 2°- De forma.